

Madrid 11 de Enero de 1928



Sr. Du. Federico Romero

Mi querido amigo: Ahí tiene Ud. la carta que me indica en la suya. No quería Rafael llegar a esta petición; Pero el tener la liquidación intervenida por el Juzgado, por el pleito, perdido, con la triple Fra Ramos; de ha obligado a aceptar esta solución que, como dice usted, con mucha razón, en su cariñosa carta, 'pues sea el que fuere el importe de esta pensión, es un ingreso fijo' hasta liquidar, -añado yo,- en acto de Justicia...

La enfermedad está igual, con la alternativa de cuatro o seis días malos, principalmente de temblores, y otros tantos, tan buenos; que nos hace creer por su aspecto de cara y tranquilidad de nervios que, ya está bien; pero desgraciadamente esta creencia no se confirma. El Dr. Herrera le está pa-

niendo inyecciones intervenales; Yeva 10
puestas, y, hasta ahora, no es visible mejoría
alguna. Ya veremos lo que Dios quiere.

Ustedes saben que Rafael es mas
agradecido que comunicativo; y con motivo
de la resonancia que ha tenido en la prensa
nuestra iniciativa, nunca se perdonarían
él, que, se creyeran, que con una carta a
Guerrero quedava cumplido. Pues bien. En
este punto me dicta Rafael y yo escribo.

= Solo pido a Dios poder personalmente
dar gracias a todos los que han secundado
las desinteresadas gestiones, en mi favor, de
Jacinto Guerrero; mas agradecidas a este, si
aun me es posible... En cambio a ~~los~~ vosotros, os
voy a dar el disgusto de no aceptar el generoso
desprendimiento de derechos en? da Severa? Os debo
esta confianza, si llegara el caso de necesitarlo
con la misma franqueza lo diría.

Mi gratitud sincera a todos, con un
abraro de vuestro buen amigo

P. Millán